

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	209119
Número de orden de compra a modificar:	51388

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Zulma Julieth Cruz Bobadilla
Proveedor:	Limpieza Institucional LASU S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-01-28 17:45:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49743	CDP Ay C DTC	CDP-88320	CDP	88320
58104	AVF-2-2020-049113	AVF-2-2020-049113	AVF	2-2020-049113
Nueva	CDP VF	CDP-521	CDP	521

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R17 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1648300.00	CDP-88320	9889800.00

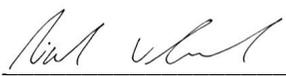
2	ays03--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	266658.50	CDP-88320	1599951.00
3	ays03--R17 - Fumigación - 110	2.0	Metro Cuadrado	79970.00	CDP-88320	159940.00
4	ays03--R17 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-88320	0.00
5	ays03--R17 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	25000.00	CDP-88320	25000.00
6	ays03--R17 - AIU	1.0	Unidad	817228.37	CDP-88320	817228.37
7	ays03--R17 - IVA	1.0	Unidad	258788.99	CDP-88320	258788.99
8	ays03--R17 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Mes	1648300.00	AVF-2-2020-049113	1648300.00
9	ays03--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	266658.50	AVF-2-2020-049113	266658.50
10	ays03--R17 - Fumigación - 110	1.0	Metro Cuadrado	26656.67	AVF-2-2020-049113	26656.67
11	ays03--R17 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	4166.67	AVF-2-2020-049113	4166.67

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	67415.87	CDP-521	67415.87

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que, la Orden de Compra No. 51388, fue PRORROGADA hasta el 31 de enero de 2021 y se le ADICIONARON DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.099.498,60) IVA incluido. Y conforme a los "Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC" y "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV" del 18 de enero de 2021 de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el literal (a) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del "Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería" se procede a ADICIONAR el valor de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 67.415,87) correspondiente al ajuste del IPC y aumento de SMMLV para el mes de enero de 2021; los cuales se encuentran amparados mediante el CDP 521 de enero 7 de 2021.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ramón Ricardo Valenzuela G

Documento: 79914098

Firma de proveedor

Nombre: Juan David Gonzalez Peralta

Documento: 80.009.542.0de Bogota D.C.

